



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD.: 158374089001-2021-00224-00
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo: MARIA VICTORIA OTALORA GOMEZ

Tuta, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho ante el memorial que antecede DISPONE ACEPTAR LA RENUNCIA al poder otorgado por el actor al profesional del derecho, MARIO JULIAN MUNEVAR UMBA.

Tener en cuenta la manifestación del paz y salvo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELBER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 011 hoy diez (10) de abril de 2024, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm